

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo del 2020

Señores Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BERNARDINO
GONZALEZ COMTRANSCOMBERSA S.A.

.Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014 publicado en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión del Estado de Situación Financiera de COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL BERNARDINO GONZALEZ COMTRANSCOMBERSA S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el estado de Situación Integral, no presenta operatividad.

- En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Los libros Sociales de la Compañía, como el Libro de Actas, talonarios de Acciones, registro de Acciones y Accionistas, los expedientes de las actas lo llevan de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo establecido en la Ley de Compañías.
- Si bien en todo examen de revisión que se realizó, a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que, por lo mismo, presentan razonablemente la contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control, la compañía no tiene ningún movimiento, pero si está cumpliendo con el envío de información a los entes de control.
- En el desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2019, me he sujetado a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los Administradores y Funcionarios de la compañía, a pesar que la compañía no está en operatividad por el ejercicio 2019 hasta la fecha del informe.

Atentamente,



C.P.A. MAYRA CHAVEZ-MONTES
COMISARIO

RUC .0922565874001
Guayaquil-Ecuador